

**Oficio Nro. STHV-DMGT-2021-4163-O**

**Quito, D.M., 18 de octubre de 2021**

**Asunto:** Solicita información que permita resolver las observaciones expuestas en la Resolución No. 049-CUS-2021 de la Comisión de Uso de Suelo.

Señora Abogada  
Laura Vanessa Flores Arias  
**Administradora Zonal la Delicia**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

Como es de su conocimiento, mediante oficio No. GADDMQ-SGCM-2021-4086-O, de fecha 23 de septiembre de 2021, la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, remitió la Resolución No. 049-CUS-2021 de la Comisión de Uso de Suelo, la cual hace referencia a las observaciones realizadas a la propuesta a la regularización vial de las calles San José y Pasaje Oe3C, ubicados en el sector San José de la parroquia de Pomasqui, donde resuelve, "... solicitar a la Administración Zonal La Delicia que en coordinación con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, solviente la observación respecto al hecho de que si las vías propuestas fueron producto o no de los fraccionamientos autorizados por el ex IERAC; y, una vez que se cuente con ese informe, se solicite un informe a la Procuraduría Metropolitana respecto a la competencia del GAD Metropolitano para el tratamiento y regularización del presente trazado vial propuesto, y de ser el caso, pronunciamiento respecto al procedimiento para el reconocimiento del acto administrativo, de las autorizaciones otorgadas por el ex IERAC o las entidades competentes ..."; en tal razón, **solicito**, informe si la Administración Zonal La Delicia ha recabado toda la información que permita el análisis técnico y legal de cada una de las observaciones realizadas por los señores Concejales, toda vez que en función de una coordinación adecuada se han realizado reuniones vía telefónica entre la Administración Zonal La Delicia y la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, donde se determinó que la Administración Zonal La Delicia, así como los moradores del sector deberán recabar información adicional que permita solventar cada una de las observaciones, sin que hasta la fecha tengamos resultado alguno.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Darío Vidal Gudiño Carvajal  
**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN TERRITORIAL**

Referencias:  
- GADDMQ-SGCM-2021-4086-O

Anexos:  
- STHV-DMGT-2021-3633-O.pdf  
- STHV-DMGT-2021-2777-O.pdf  
- resolucioIn\_nro.\_049-cus-2021\_trazado\_vial\_san\_jose\22\_septiembre\_2021.pdf

Copia:  
Señor Abogado  
Isaac Samuel Byun Olivo  
**Prosecretario General del Concejo**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Donny Roberto Aldean Tinoco	drat	STHV-DMGT	2021-10-15	
Revisado por: Germán Patricio Rosero	gpr	STHV-DMGT	2021-10-18	
Aprobado por: Darío Vidal Gudiño Carvajal	DVGC	STHV-DMGT	2021-10-18	

